

TRANSPORTE DE CARGA PESADA ACOSTA & ACOSTA
AC&AC SA

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Cía. de Transporte de Carga Pesada ACOSTA & ACOSTA AC&AC SA_ designando por la Junta General de accionistas, pongo a consideración de los socios y accionistas el siguiente informe:

Se ha obtenido la información necesaria de todas las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones realizadas y presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

En el aspecto contable se determinó que se está cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias tanto del S .R.I Super Intendencia de Cías, Normas de Control Interno.

Se está cumpliendo con las normas internas en lo relacionado a los ingresos y egresos de la Cias, y se justifica la legalidad de sus documentos los mismos que están presentados razonablemente.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento a todas las disposiciones, según Art 279 de la Ley de Compañías.

Ambato, 16 de Abril 2020

Atentamente,

CHRISTIAN ASDRUAL ACOSTA PICO

COMISARIO

CI. 1804581443